

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA  
CARRERA DE ABOGADO**




UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

**DERECHO MERCANTIL II. TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

**NOMBRE DEL PROFESOR:** LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ CABRERA

**ACADEMIA:** DERECHO PRIVADO

  
**Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán**  
Presidente de la Academia de Derecho Privado

  
**Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez**  
Directora de la División de Estudios en  
Formaciones Sociales

**Programas de Estudio por Competencias  
Formato Base**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

Departamento:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

Academia:

**DERECHO PRIVADO**

Nombre de la unidad de aprendizaje

**DERECHO MERCANTIL II. TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1051</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>68</b>	<b>7</b>

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>o XC = curso</li> <li>o CL = curso laboratorio</li> <li>o L = laboratorio</li> <li>o P = práctica</li> <li>o T = taller</li> <li>o CT = curso – taller</li> <li>o N = clínica</li> <li>o M = módulo</li> <li>o S = seminario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Técnico</li> <li>o Técnico Superior</li> <li><b>X</b> <b>Licenciatura</b></li> <li>o Especialidad</li> <li>o Maestría</li> <li>o Doctorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Cirujano Dentista</li> <li>o Cultura Física y Deportes</li> <li>o Enfermería</li> <li>o Medicina</li> <li>o Nutrición</li> <li>o Técnico Superior en Enfermería</li> <li><b>X</b> <b>Abogado</b></li> </ul>	<b>NINGUNO</b>

Área de formación

**PARTICULAR OBLIGATORIA**

Elaborado por:

**MTRO. IGNACIO BRISEÑO GONZÁLEZ**

Fecha de elaboración:

**18 DE OCTUBRE DE 2005**

Fecha de última actualización

**28 DE ENERO DE 2011**

Actualizado por:

**LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ CABRERA**

## 2. PRESENTACIÓN

El curso tiene como finalidad suministrar una visión completa y analítica de los diversos títulos de crédito, obteniendo las destrezas necesarias para la elaboración, suscripción, formas de transmisión, así como las acciones legales para lograr su pago y las excepciones oponibles a los títulos de crédito.

Las habilidades adquiridas sobre la importancia de la utilización de los títulos de crédito en el derecho mercantil de nuestro país serán necesarias para abordar el análisis del derecho procesal mercantil.

La materia tiene como objetivos generales, proporcionar al alumno la información general sobre el concepto de títulos y operaciones de crédito obteniendo conocimientos básicos y habilidades para distinguir la diversidad de los mismos, así como el manejo de las principales fuentes de información bibliográfica y documental acerca de los aspectos metodológicos, históricos, jurídicos, sociopolíticos y económicos de la materia.

## 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno podrá identificar los diversos títulos de crédito así como las distintas formas de transmitir el derecho que ellos que se consigna; en el marco del derecho mercantil el alumno podrá participar en la elaboración de títulos de crédito, debiendo reflexionar sobre las acciones y excepciones inherentes a los títulos de crédito con el propósito de brindar asesoría a las personas que utilizan títulos de crédito.

Con los conocimientos y habilidades desarrollados en el presente curso, el alumno debe ser capaz de asesorar a los miembros de la sociedad así como a reflexionar sobre los derechos y obligaciones que surgen por la utilización de los títulos de crédito en el derecho mercantil.

## 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Aprender a identificar, analizar, elaborar y transmitir los diferentes títulos de crédito.</li><li><input type="checkbox"/> Plantear la procedencia o improcedencia de las acciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones estipuladas en los títulos de crédito.</li><li><input type="checkbox"/> Plantear las excepciones oponibles a los diferentes títulos de crédito.</li><li><input type="checkbox"/> Aprender a distinguir, elaborar, analizar y transmitir los diferentes títulos de crédito.</li><li><input type="checkbox"/> Aprender cuando y como es procedente el ejercicio de las acciones, excepciones y defensas, así como también la improcedencia de las mismas</li></ul>
------------------------------	--



<b>Saberes teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Identificar el marco legal de los títulos y operaciones de crédito con referencia a la norma mercantil especial que los rige.</li> <li><input type="checkbox"/> Analizar la importancia de los títulos de crédito.</li> <li><input type="checkbox"/> Distinguir los sus elementos constitutivos y requisitos legales.</li> <li><input type="checkbox"/> Identificar la naturaleza jurídica y características de los títulos de crédito.</li> <li><input type="checkbox"/> Explicar el procedimiento para conocer y ejercitar las acciones y defensas derivadas de los títulos de crédito.</li> <li><input type="checkbox"/> Resaltar los elementos y los requisitos legales esenciales de su elaboración.</li> </ul>
<b>Saberes formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desempeñar su actividad profesional con criterios de equidad y humanidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrollar el sentido de honestidad y justicia como valores supremos en la formación profesional, debido a la importancia de las consecuencias legales de la utilización de los títulos de crédito.</li> <li><input type="checkbox"/> Que reconozca como relacionarse para su integración en la sociedad a fin de que logre participar de manera profesional ya sea como litigante o como funcionario público apreciando la importancia de los títulos de crédito.</li> </ul>

## **5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)**

### **UNIDAD 1.- Teoría General del Título de Crédito.**

- 1.1. Funciones elementales de la moneda y el crédito.
- 1.2. Ventajas utilitarias del título de crédito.
- 1.3. Noción de Título de Crédito en el Derecho Mexicano.
- 1.4. Clasificación de los títulos de crédito.
- 1.5. La obligación cambiaria.
- 1.6. Elementos existenciales del título de crédito.
  - 1.6.1 Naturaleza ejecutiva.
  - 1.6.2. Formalidad.
  - 1.6.3. Representación de obligaciones de edad.
  - 1.6.4. Incorporación.
  - 1.6.5. Literalidad.
  - 1.6.6. Autonomía y abstracción.
  - 1.6.7. Legitimación.
  - 1.6.8. Documentos confundibles con un título de crédito.

## **UNIDAD 2.- Reglas generales aplicables a todos los títulos de crédito.**

- 2.1. Capacidad y representación.
- 2.2. Alteración del texto.
- 2.3. Títulos con defecto de redacción o de llenado.
- 2.4. Tipos de transmisión (Endoso y otros).
- 2.5. El pago. Tipos de vencimiento.
- 2.6. Falta de pago. Protesto.
- 2.7. Acciones cambiarias.
- 2.8. Acciones extra cambiarias.
- 2.9. La caducidad y la prescripción cambiaria.
- 2.10. Régimen de excepciones oponibles a la acción cambiaria.
- 2.11. Reglas de aplicabilidad extraordinaria.
  - 2.11.1 Clausulas excepcionales.
  - 2.11.2 El idioma en la redacción de los títulos de crédito.
  - 2.11.3 La moneda de pago en el título de crédito.
  - 2.11.4 Las sanciones.

### **Momento de integración 1: Conclusiones en equipo. (Véase anexo primero).**

## **UNIDAD 3.- Los Títulos de Crédito.**

- 3.1. Disposiciones generales.
- 3.2. De los títulos nominativos.
- 3.3. De los Títulos al Portador.
- 3.4. La letra de cambio.
  - 3.4.1. De la Creación, Forma y Endoso de la Letra de Cambio
  - 3.4.2. De la Aceptación
  - 3.4.3. De la aceptación por intervención
  - 3.4.4. Del aval
  - 3.4.5. De la Pluralidad de Ejemplares y de las Copias
  - 3.4.6. Del Pago
  - 3.4.7. Del Pago por Intervención
  - 3.4.8. Del protesto
  - 3.4.9. Acciones y derechos que nacen de la falta de aceptación y de la falta de Pago.
- 3.5. El pagaré.
  - 3.5.1. Concepto.
  - 3.5.2. Requisitos literales.
  - 3.5.3. Características legales.
- 3.6. El cheque.
  - 3.6.1. Del Cheque en General
  - 3.6.2. De las Formas Especiales del Cheque

**Momento de integración 2: Redacción de títulos de crédito. (Véase anexo segundo).**

**UNIDAD 4.- Obligaciones y certificados.**

- 4.1. Las obligaciones
  - 4.1.1. Concepto.
  - 4.2.2. Requisitos literales.
  - 4.3.3. Características legales.
- 4.2. Los certificados de participación.
  - 4.2.1. Concepto.
  - 4.2.2. Requisitos literales.
  - 4.2.3. Características legales.
- 4.3. Certificados de depósito y bono de prenda.
  - 4.3.1. Concepto.
  - 4.3.2. Requisitos literales.
  - 4.3.3. Características legales.
  - 4.3.4. El remate de las mercancías.

**UNIDAD 5.- Las Operaciones de Crédito.**

- 5.1. El reporto.
- 5.2. El Depósito.
  - 5.2.1. El Depósito Bancario de Dinero.
  - 5.2.2. El Depósito Bancario de Títulos.
  - 5.2.3. El Depósito de las Mercancías en Almacenes Generales.
- 5.3. El descuento de créditos en libros.
- 5.4. La Prenda.
- 5.5. La Prenda sin Transmisión de Posesión.

**Momento de integración 3: Trabajo de investigación. (Véase anexo tercero).**

**6. ACCIONES**

- Integrar equipos para trabajar en mesas de trabajo, donde se desarrolle la naturaleza jurídica y características de los títulos de crédito.
- Redactar reportes de lectura personales, donde se propicie la lectura previa de los temas y se realicen consideraciones propositivas sobre los temas desarrollados.
- Elaborar en clase diversos tipos de títulos de crédito, siempre tomando



como referencia lo previsto en la ley.

- Participar en dinámicas de revisión de títulos de crédito elaborados por los alumnos y por el docente.
- Articular y resolver casos simulados propuestos por el docente.

### ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Conclusiones de equipos.</li><li><input type="checkbox"/> Actividades de investigación.</li><li><input type="checkbox"/> Reportes de lectura.</li><li><input type="checkbox"/> Dos exámenes parciales.</li><li><input type="checkbox"/> Títulos de crédito elaborados por los alumnos.</li><li><input type="checkbox"/> Conclusiones sobre la revisión de títulos de crédito.</li><li><input type="checkbox"/> Escritos donde se plantean y resuelven casos hipotéticos.</li><li><input type="checkbox"/> Exposiciones de temas por parte de los alumnos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Identificación de la naturaleza y requisitos de los títulos de crédito, debe ser presentado por escrito por cada equipo.</li><li><input type="checkbox"/> Conformación de un criterio jurídico debidamente reflexionado, fundado y motivado; presentar investigación por escrito de manera individual.</li><li><input type="checkbox"/> Familiarización con la terminología y acercamiento previo a conocimientos teórico-prácticos. Entregar en fichas de lectura.</li><li><input type="checkbox"/> Verificación de la asimilación y desarrollo de habilidades y conocimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Practicar la elaboración de documentos, verificando el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Al concluir los trabajos de las mesas de trabajo en el aula, se otorgará un lapso de tiempo para la redacción de las conclusiones, las cuales serán entregadas el mismo día en que concluyan los trabajos, para ser retroalimentadas en la clase siguiente.</li><li><input type="checkbox"/> Los reportes de lectura y trabajos de investigación se verificarán en tiempos extra clase, pudiendo realizarse en el domicilio del estudiante o biblioteca.</li><li><input type="checkbox"/> Los exámenes se verificarán en aula del grupo al concluir la Unidad o contenido especificado por el docente en el programa de actividades.</li><li><input type="checkbox"/> La elaboración</li></ul>

	<p>cumplimiento de requisitos legales. Los documentos serán redactados a mano al igual que los resultados de las revisiones.</p>	<p>de títulos, así como planteamiento de casos hipotéticos se verificará en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Las exposiciones serán de manera individual en el aula de clases o excepcionalmente en espacio más amplio ubicado dentro del Centro Universitario.</li> </ul>
--	--	---

## **10. CALIFICACIÓN**

Las actividades en clase en las que se incluyen la redacción y elaboración de escritos, documentos, conclusiones (actividad correspondiente al primer momento de integración) y exposiciones tendrán un valor equivalente al 25% de la calificación total del curso, el peso específico de cada actividad se informará al alumno por parte del docente de acuerdo a la programación del curso.

La práctica de redacción de títulos tendrá un valor de 5% de la calificación final.

Las actividades realizadas por el alumno en tiempo extra clase, tales como los reportes de lectura, trabajos de investigación (trabajo final, segundo momento de integración) y tareas, conformarán un 30% de la calificación final del curso.

Los exámenes tendrán un valor de 40% del total de la calificación final.

## **11. ACREDITACIÓN**

De acuerdo a la normatividad universitaria, para tener derecho a acreditar el curso en ordinario, se deberá cumplir con el 80% de asistencias y obtener una calificación mínima de 60 puntos.

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Quevedo Coronado, Francisco Ignacio. Derecho Mercantil. Edit. Pearson México. 2008.

Galindo Sifuentes, Ernesto. Derecho Mercantil. Comerciantes, comercio electrónico, contratos mercantiles y sociedades mercantiles. México. Edit.



Porrúa. 2007

León Tovar, Soyla H. Derecho Mercantil. México, Edit. Oxford University Press. 2007.

Calvo Marroquin, Octavio. Derecho Mercantil. México, Edit. Banca y Comercio. 2005.

Cervantes Ahumada, Raúl. Títulos y Operaciones de Crédito. México, Editorial Porrúa, 2005.

Pérez Cázarez, Martín Eduardo. El Derecho Procesal Mercantil en México, Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, U. de G. 2005.

Dávalos Mejía, Carlos Felipe, Títulos y Operaciones de Crédito, Análisis Teórico Práctico de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y temas afines, México, Edit. Oxford University Press, 2001, reimpresión, 2006.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Mantilla Molina, Roberto L. Derecho Mercantil, Introducción y Conceptos fundamentales, sociedades, México, Edit. Porrúa. 2001, 2002, 2003.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil. México, Edit. Porrúa, 2001.

Quevedo Coronado, Ignacio. Compendio de Derecho Mercantil. México, Edit. Addison Wesley Longman, 1998.

Castillo Lara, Eduardo. Juicios Mercantiles. México, Edit. Oxford, 1996.

Obregón Heredia, Jorge. Enjuiciamiento Mercantil, México. 1996.

Pina Vara, Rafael. Elementos de Derecho Mercantil Mexicano. México, Edit. Porrúa, 1994.

Ramírez Valenzuela, Alejandro. Derecho Mercantil y Documentación. México, Edit. Limusa, 1994.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil. México. Edit. Porrúa, 1994.

#### **LEGISLACIÓN :**

Código de Comercio

Ley de Sociedades Mercantiles

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito